

monio universal de la razón humana en todo tiempo.

Acometemos, pues, en esta publicación, la empresa de ocuparnos, con un espíritu templado al calor de las ideas del porvenir con la experiencia de las cosas pasadas, de intereses que se agitan para persistir sobre otros que pugnan por imponerse. Audacia grande en verdad; pero audacia superior á ese talento que se enerva con los aplausos de la multitud, que se corrompe con los placeres del confort, ó que cambia el triste éxito de un día por el mejor triunfo para sí.

De acuerdo con el perfil del programa que antecede, también dirigiremos nuestras miradas sobre América, en general, porque en ella palpita el porvenir del mundo en sus múltiples manifestaciones de progreso científico, económico, político, religioso y social; porque en ella no existen, como en Europa, luchas de instituciones, de ideas y de métodos, porque en ella no hay esa guerra de la paz armada con las actividades del comercio y de la industria, del Sacerdocio con el Imperio, del contribuyente con la administración, del Estado con el socialismo, etc.

América es el laboratorio de nuestras ideas y el objeto de nuestras observaciones.

El porvenir político de los países que la forman; el alcance y trascendencia de sus tratados, convenciones y relaciones diplomáticas con las naciones europeas; la influencia de éstas, sea cual fuere, en las cuestiones del continente americano; las restricciones contrarias al desarrollo mercantil; las prescripciones legislativas opuestas á la igualdad legal; y los agentes económicos que obren en el desenvolvimiento de la riqueza pública: serán materia de preferente atención y de estudio detenido.

Sin miras proyectadas de ofender, sin afán inmoderado de agradar, sin anticipadas preocupaciones favorables, ni adversas, emprendemos este difícilísimo trabajo nunca arrastrados por pueriles vanidades, siempre con propósitos rectos y firme ó independiente voluntad.

Ahogar los impulsos del libre albedrío ante el dominio de la razón, castigando á los amigos y haciendo justicia á los contrarios; nunca excusar confesiones nobles, para no dar armas de ataque al opositor; esgrimir el razonamiento enérgico contra las instituciones que originen el malestar público, para considerando caritativamente á los hombres, hasta en sus debilidades; ser inexorables con las cosas que producen ó puedan producir las malas costumbres; interesar directamente al pueblo en sus derechos, exigiéndole con rigor el cumplimiento de sus deberes; no admitir consejo de los aplausos, y tomar enseñanza de las censuras; resistir las seducciones del libelo; detenerse en los lindes de la adulación; sentir la religión en el fondo del alma, pero protestar contra sus vicios simoniacos; no contestar el insulto de letrina ó la diatriba de taberna, sino con el escupitajo de nuestro desprecio: tal es, en detalle, la línea de conducta que invariablemente nos trazamos y el programa especificado que ofrecemos al público.

## LA INFLUENCIA ESPAÑOLA

EN MÉXICO.

La actitud que viene asumiendo, día á día, la prensa española de esta República, en todo lo que se relaciona con la cuestión de Cuba, afecta un carácter tan pretensioso y altanero que no parece sino que quiere que nos convenzamos de que la Independencia no ha sido para México bastante á destruir el antiguo coloniaje: el espíritu de Don Quijote palpita constantemente en todas las lucubraciones de los periódicos españoles; y tal parece que México sigue siendo para ellos una colonia española. ¿No han llegado á decir claramente que porque el general Díaz ha simpatizado con los españoles que celebraron la fiesta de Covadonga, ya debe ponerle una mordaza á la prensa mexicana que simpatiza con Cuba libre?.....

¿Qué idea tienen esos periódicos de la libertad de nuestras instituciones?

¿Qué se figuran del pueblo mexicano?

Aquí todos tenemos plena libertad para significar nuestras ideas, como á bien tengamos, siempre que no faltemos á las leyes. España no tiene tal importancia para nosotros que el hecho de que simpatizemos con la Independencia de Cuba constituya un delito de injuria á la Nación Española.....

Es cosa muy corriente aquí el hablar de la tremenda preponderancia de la colonia española en esta República existente, y es seguro que nadie ignora que aquí hay muchos españoles que se jactan de que su influencia es hasta decisiva en las mismas esferas gubernamentales.

Claro está que en esto no hay átomo de verdad y que, además de lo denigrante que fuera eso de que indirectamente fuese México gobernado por sus antiguos dominadores, á pesar de la independencia, el hecho sería altamente impolítico, en los actuales momentos, porque, no indirecta, sino directa y eficazmente, ello contribuiría á fomentar en la Isla de Cuba el espíritu anexionista anglo-americano, algo poderoso allí; pero contenido por el empuje formidable del separatismo notadamente independiente.

Pero, sea de ello lo que fuere, el hecho es que hasta ahora á nadie se le había ocurrido, en el seno de la colonia española, alzar la voz del modo y manera que acaba de hacerse,—con la agravante circunstancia de que la mayor parte de la prensa mexicana se ha callado ante el insolente desafuero,—alzar la voz, decimos, para tratar de compeler á nuestro Gobierno á que, adoptado absurdas medidas, intervenga en los asuntos de Cuba, desde aquí, á puro beneficio de los intereses españoles, como si el Presidente de la República fuese todavía menos que un *cónsul* de los mexicanos, en nuestra misma patria, ó una especie de *Delegado* aquí del Capitán General de la Isla de Cuba, que no parece sino que sigue aun superitada aquella al dominio de los españoles, como antes del día mil veces sacro-santo de Dolores.....

Por esto, ya que tantos periódicos mexicanos callan, nosotros protestamos contra ese silencio y contra las atrevidas insinuaciones que á nuestro Gobierno vienen haciendo, en el atanto aludido, los periódicos españoles. Diríjase estos á su Gobierno de Madrid, á ver si éste interviene en las cosas de nuestro país de la suerte que quieren aquellos que su Ministro aquí lo haga con nuestro Gobierno.

Pero no es sólo lo expuesto lo que pone la pluma en nuestras manos, al referirnos á la prensa española. Viene esta insultando á cuanto aquí le place insultar, escudado con la cacareada influencia de su colonia, cerca de nuestro Gobierno, y lo menos que dice á cuantos de Cuba se ocupan aquí es que son muy ignorantes.....

Refiriéndonos á lo de la famosa influencia de la colonia española en México, debemos decir que la influencia que necesitamos, como pueblo americano, es aquella que redunde, única y exclusivamente, en nuestro beneficio intelectual, moral y material; aquella que se encamine á nuestro engrandecimiento nacional, en todos conceptos. Por tal motivo, veremos siempre con buenos ojos cuanta inmigración honrada y trabajadora llegue á nuestras playas y se asiente y radique entre nosotros, con el fin de enriquecerse y contribuir, por consiguiente, al enriquecimiento del país. Y aun consideraremos superior á todas, la que aquí venga á invertir algún capital y aquella que, identificándose con nosotros y aceptando nuestra ciudadanía, se arraigue y forme aquí familia, cree intereses y una suerte, por modo definitivo, con nosotros.

Estas especies de inmigración son las que necesitamos; y esa especie de influencia á que antes aludimos es la que únicamente queremos.

Pero de esto á que aceptemos la intrusión de cualesquiera advenedizos en las artes y maneras de nuestra gobernación interior y de nuestro desenvolvimiento político particular, hay la distancia de un abismo, que la dignidad nos prohíbe salvar.

De que la Colonia Española en esta República sea más ó menos estimable, no puede aquella deducir que México sea siquiera cosa parecida á una colonia de España. Hay mucha diferencia entre ambos conceptos, y no deben nunca confundirse.....

La integridad de la Nación Española no es una institución fundamental del Derecho Mexicano, que estemos obligados á respetar de tal modo que no podamos manifestar nuestras simpatías por los separatistas cubanos, que hoy pelean, con empeño heroico, en pro de la Independencia de Cuba, como pelearon por nuestra libertad nuestros antepasados.

Aquí se puede demostrar, pública y privadamente, todo género de simpatías por la causa de la libertad de Cuba; y fuera mengua que nosotros, que tenemos hace 85 años la gloria de habernos empezado á libertar del ominoso y degradante yugo español, tengamos ahora que vernos vilmente sometidos á la tutela de unos cuantos emigrados que nos conside-

ran supeditados á la influencia que atribuyen á su colonia entre nosotros.

Aquí se puede, pública y privadamente, pedir para la Revolución Cubana el reconocimiento de la beligerancia; y el Gobierno puede llevar á efecto este reconocimiento tan pronto como le plazca, porque el único requisito que exige el Derecho Internacional vigente, ó sean los tratadistas del día y la práctica contemporánea, es el hecho de que los insurrectos constituyan un gobierno, que de cualquier modo se comuniquen con el exterior; y ya esto lo tienen los cubanos.

Y menos que nadie tiene España ese derecho que aquí quieren tener algunos españoles á influir en nuestras cosas, desde que se ha puesto de manifiesto el verdadero espíritu de sus relaciones con los pueblos hispano-americanos en el conflicto anglo-venezolano.

En vano la República de Venezuela ha gestionado porque el Gobierno español tomase parte en ese asunto, á favor de los legítimos intereses de aquella República, hollados por la poderosa Albión. España permaneció sorda á las solicitudes de Venezuela, y si esta no hubiese encontrado el auxilio que ahora se dice que le prestan los Estados Unidos, tendría que resignarse á ser víctima de la voracidad inglesa.

Por cierto que la prensa española de México se ha puesto ostensiblemente del lado de Inglaterra en esa cuestión, creyendo que así puede convenir á los intereses de la dominación que España tiene sobre las desgraciadas Antillas que gimen bajo su férula odiosa é ignominiosa.

A esto parece que está reducida la famosa Unión Ibero-Americana; y claro nos lo ha dicho D. Emilio Castelar, al recordarnos, en estos días, que, porque ha habido algunos hombres en España—como en todas partes los ha habido—que han simpatizado con la libertad de todos los pueblos oprimidos, ya tenía España derecho á exigir que *nadie* simpatizase con aquellos países dominados por ella, como Cuba y Puerto Rico. Todo se reduce á puro comercio, en las relaciones que mantiene España con América.....

Y esta es la influencia que no podemos ni queremos aceptar. El emigrante tiene derecho á comerciar con nosotros y á enriquecerse aquí legítimamente. Pero no á explotar nuestra personalidad nacional, nuestra personalidad como pueblo independiente y libre, en beneficio de cualesquiera intereses de determinadas parcialidades, y ni aún siquiera en pro de los más altos de aquellos intereses que consideren como pertinentes á su misma nacionalidad los extranjeros residentes en esta República.

No creemos que la colonia española de aquí consiga salir airosa en su temerario empeño de cohibir la libertad de nuestra prensa, como ya se propone, acudiendo para ello á nuestros tribunales de justicia.

Veremos si nos equivocamos y si es ó no verdad que España, que no ha estado al lado de ningún pueblo hispanoamericano, en ninguno de los conflictos de éstos, tiene aquí una influencia que ni siquiera se le ha